



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0028-2023-AL/MDH

Huayucachi, 14 de febrero de 2023

VISTO:

La Carta N° 044-2023-JCR/OCCP/MDH, de fecha 14 de febrero de 2023, remitido por el encargado de la Oficina de Contabilidad, Planificación y Presupuesto con asunto informe de disponibilidad presupuestaria para gastos de actividad de conferencia de prensa de concurso de Huaylarsh y campeonato de chueca 2023, Carta N° 038-2023-GM/MDH, de fecha 14 de febrero de 2023 emitido por el Gerente Municipal con asunto solicitud disponibilidad presupuestal, Informe N° 003-2023-MDH/PVL/CIAM/P65/CCD, de fecha 14 de febrero de 2023, remitido por el responsable de PVL, CIAM, P65, Casa de Cultura con asunto solicitud aprobación del plan de trabajo para la conferencia de prensa y campeonato del juego de la chueca 2023;

CONSIDERANDO:

Que; las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, tal como se establece en el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en el que se determina la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que; los artículos 73 y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las municipalidades ejercen funciones en materia de educación, cultura, deportes y recreación.

Que, mediante Informe N° 003-2023-MDH/PVL/CIAM/P65/CCD, de fecha 14 de febrero de 2023, el responsable de PVL, CIAM, P65, Casa de Cultura para la Municipalidad Distrital de Huayucachi, solicitó aprobación del plan de trabajo para la conferencia de prensa y campeonato del juego de la chueca 2023, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles).

Que, mediante Carta N° 038-2023-GM/MDH, de fecha 14 de febrero de 2023, el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Huayucachi, solicitó disponibilidad presupuestal.

Que, mediante Carta N° 044-2023-JCR/OCCP/MDH, de fecha 14 de febrero de 2023, el encargado de la Oficina de Contabilidad, Planificación y Presupuesto remitió informe de Disponibilidad Presupuestaria para gastos de actividad de conferencia de prensa de concurso de Huaylarsh y campeonato de chueca 2023, donde concluye que existe disponibilidad presupuestal hasta el importe máximo de S/ 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles).



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYUCACHI
"Imperio de los Chinchilipos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Warña"
Una gestión con valores e identidad



Estando a las facultades que la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" que confiere en su Art. 20, Inc. 6), contando con el visto bueno de Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO PARA LA CONFERENCIA DE PRENSA Y CAMPEONATO DEL JUEGO DE LA CHUECA 2023 el presupuesto por el monto de S/ 4,300.00 (Cuatro mil trescientos con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Públicos Sociales y demás instancias administrativas para el cumplimiento del presente Acto Resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


C.D. Myley Vásquez Remigio
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYUCACHI

